



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

Radicado: D 2019070001768

Fecha: 04/04/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



**Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* Mediante el Decreto 2019070001385 del 13 de marzo de 2019, fue Nombrada en Provisionalidad en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, la Señora **ELIZABETH CRISTINA PEREZ OSORIO**, identificada con cédula **43.462.941**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, como Docente de Básica Primaria para la Institución Educativa Inmaculada Concepción, Sede Centro Educativo Rural El Llano del municipio de Nariño, en reemplazo de John Fredy Giraldo Giraldo, identificado con Cédula 70.728.530, quien pasó para otra entidad territorial, plaza 1923000-001-plaza mayoritaria.

En razón de que la educadora Pérez Osorio había acreditado el Título de Especialista y fue omitido en el acto administrativo de Nombramiento Provisional, las Directivas de la Secretaría de Educación, consideran procedente aclarar parcialmente dicho acto administrativo, reconociendo el Título de Especialista en Pedagogía de La Recreación Ecológica, obtenido el 27 de octubre de 2010, el cual anexa.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar parcialmente el Decreto 22019070001385 del 13 de marzo de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Nombrada en Provisionalidad en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, la Señora **ELIZABETH CRISTINA PEREZ OSORIO**, identificada con Cédula **43.462.941**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, como Docente de Básica Primaria para la Institución Educativa Inmaculada Concepción, Sede Centro Educativo Rural El Llano del municipio de Nariño, en reemplazo de John Fredy Giraldo Giraldo, identificado con Cédula 70.728.530, quien pasó para otra entidad territorial, plaza 1923000-001-plaza mayoritaria; en el sentido que la Educadora Pérez Osorio, además de haber acreditado el Título de *Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental*, se le reconoce el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA DE LA RECREACIÓN ECOLÓGICA**; el cual surte efectos a partir de la iniciación de labores; según lo expuesto en la parte motiva.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

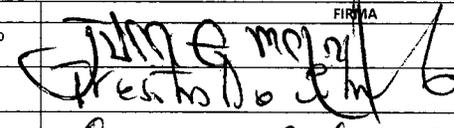
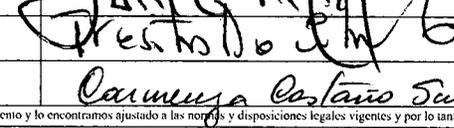
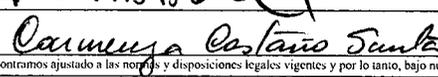
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT  
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		01/04/2019
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Jurídica		01/04/2019
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		30-03-2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.